

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de:
GEOPETSA SERVICIOS PETROLEROS S.A.

En mi calidad de comisario y de conformidad a lo que dispone de la Ley de Compañías y su reglamento expedido con la resolución 92-14-3-0014 publicado en el registro oficial No 44 del 13 de octubre de 1992 pongo a consideración de los accionistas de **GEOPETSA SERVICIOS PETROLEROS S.A.** el **INFORME DE COMISARIO** al 31 de diciembre del 2015, mi trabajo fue efectuado en base de los procedimientos de revisión que he llevado a efecto para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 274 y 279 de la Ley de Compañías. Mi revisión se basó en los siguientes estados financieros: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, de Flujos de Efectivo y de Evolución del Patrimonio, que fueron preparados y proporcionados por la Administración de la Compañía, por tanto los estados financieros antes detallados son responsabilidad de la Compañía; siendo mi responsabilidad la de emitir una opinión para la aprobación de los estados financieros, en base a mi revisión.

En razón de lo mencionado expongo lo siguiente:

La compañía se constituyó mediante escritura pública de septiembre 10 de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil en diciembre 11 de 1996, el objeto principal es la prestación de servicios petroleros, reacondicionamiento y complementación de pozos, exploración sísmica, perforación, explotación, producción, construcción de todo tipo de instalaciones, facilidades y complejos para la industria petrolera. El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Quito.

Con fecha 22 de abril de 2013 mediante escritura pública, la Compañía realizó el aumento de capital y reforma de estatutos ante la Notaria Vigésimo Octava del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 24 de septiembre de 2013, fecha desde la cual el nuevo capital social de la compañía es de US\$ 2.500.000 divididos en dos millones quinientas mil acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 dólar cada una.

Los Administradores de la compañía han dado cumplimiento a lo estipulado en las leyes vigentes, con apego a los estatutos y reglamentos internos de la Compañía, y las resoluciones acordadas por la Junta General de Accionistas.

De la revisión efectuada a los documentos debo indicar que los libros principales de la compañía, Actas de Juntas Generales de Accionistas, el Libro de Acciones y Accionistas se mantienen actualizados y debidamente custodiados. Igualmente puedo indicar que las cifras presentadas en los estados financieros mantienen correspondencia con el libro, mayor y auxiliares de la contabilidad, las transacciones han sido registradas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, las cuales han sido establecidas o autorizadas por la Superintendencia del Compañías del Ecuador.

La compañía mantiene un adecuado control interno para lo cual se han implementado formularios y documentos que son utilizados con regularidad por las personas involucradas en su elaboración, revisión y aprobación. Además el control interno ha sido revisado por los auditores externos de la compañía.

La conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorios; así como también, la correspondencia y los comprobantes de respaldo de lo registrado en las cuentas, se mantiene y se archivan adecuadamente.

Efectuando el análisis del balance general y el estado de resultados y aplicando los índices financieros muestran los siguientes resultados:

El índice de liquidez en el año 2015 fue de 0.87, mientras que en el 2014 fue de 0.92 la disminución del índice se originó por el incremento de obligaciones con proveedores y por la disminución de efectivo en bancos básicamente son los movimientos que obedecen a la disminución del índice de liquidez.

El capital del trabajo en los años 2015 y 2014 son negativos por un valor de US\$ 1.155.427 y US\$ 821.370 respectivamente, esto se da por el incremento de las obligaciones a corto plazo, en especial de las cuentas por pagar a proveedores y por la disminución de inventarios y efectivo en bancos.

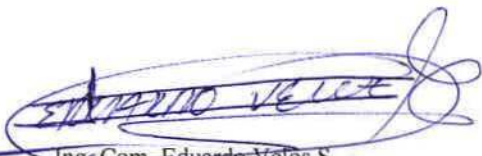
Los ingresos de actividades ordinarias en el año 2015 fueron inferiores en US\$ 804.524 con relación al año 2014, la razón es por la disminución de la actividad petrolera en el país ocasionada por la caída de los precios del petróleo a nivel mundial, pues la actividad operacional de la compañía esta relacionada directamente con la prestación de servicios petroleros. El resultado del ejercicio antes de impuesto en el año 2014 fue una utilidad de US\$ 19.223, mientras que en 2015 el resultado antes de impuestos fue una pérdida de US\$ 1.459.668, originado básicamente por la disminución de los ingresos de actividades ordinarias y por el incremento de los costos de producción, tal como se demuestra en el estado de resultados integral.

Al 31 de diciembre de 2015 la compañía ha cumplido con sus obligaciones con el servicio de rentas SRI, tanto como agente de retención como de percepción, y demás organismos de control.

En mi opinión en base a los procedimientos aplicados para este tipo de informes y sobre la documentación expuesta por parte de la administración de la compañía considero que los estados financieros de **GEOPETSA SERVICIOS PETROLEROS S.A.**, correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2015, se presentan razonables en todos los aspectos de importancia, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y por tanto merecen su aprobación, y pueden servir de base para el inicio del siguiente ejercicio económico.

Quito, junio 21 del 2016

Atentamente,



Ingc.Com. Eduardo Veloz S.
COMISARIO